AÑO IV

VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1902

NÚM. 1.304

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

¿Qué ocurre en Jerez?

Varias veces consiguió el alcalde de Jerez detener los progresos disolventes de los anarquistas andaluces, solucionando huelgas iniciadas, antes de estallar éstas, trabajando dentro de la mas estricta justicia, y siguiendo la meta de la más perfecta imparcialidad.

A sus gestiones, más particulares que oficiales, débese esa labor titánica de neutralizar asperezas, anular razonamientos, apagar enconos, extinguir odiosas represalias y aminorar antagonismos, existentes allí, como en parte alguna, entre el capital y el trabajo.

No hace aún muchos meses, mereció su conducta el aplauso de propios y extraños, por el tacto que supo emplear para poder contener la huelga general en los campos andaluces, consiguiendo se realizaran los trabajos de la recolección.

Obreros y patronos reconocieron en aquella ocasión que en el alcalde de Jerez tenían todos un defensor imparcial y justo de sus encontrados intereses, y que su ilustración, firme voluntad y sentimientos de justicia, sabrían siempre acallar las exageraciones ó demasías de ambos factores de la cuestión social en su aspecto agrícola.

Mas como quiera que las soluciones que un individuo, más ó menos alcalde, pueda provocar en el litigio que se ventila son de momento, es decir, de tregua, no definitivas, al llegar la sementera y aproximarse la recolección de los olivares, surgió una vez más el conflicto, y, obreros y patronos, aisladamente, sin contar unos con otros, como debiera ser, comenzaron á dar al público sus aspiraciones, bajo la forma de *Bases*, con las concesiones que otorgaban y las exigencias que demandaban, bases que, como fácilmente se adivina, eran de todo punto incompatibles unas con otras y de árdua promediación, fórmula única de conjurar el peligro que á marchas forzadas se avecina.

Cuando espíritus amantes de la paz y del orden, se hallaban trabajando con el fin de conciliar las bases de patronos y obreros, acallados los ánimos ya algún tanto soliviantados con las propagandas de la anarquista Claramunt y su acompañante Bonafulla, formuláronse quejas acerca de la malísima calidad del pan que, en algunos cortijos, se daba á los trabajadores, pan que, analizado por concienzudo facultativo, resultó impropio y nocivo para el consumo.

Dióse, por algunos elementos, como rota la tregua establecida y crecieron los temores de próxima y general huelga, á pesar de los esfuerzos del alcalde de Jerez para contenerla.

En estas circunstancias preséntase en Jerez un periodista (?) gaditano, quien, so capa de información, púsose al habla con los obreros, terminando por hacer ruda campaña contra las laudables gestiones del dignísimo alcalde de Jerez, á quien, ¡naturalmente!, ni siquiera había tenido la atención de visitar, creándose con ello una insostenible situación, agravada por los injustificados ataques que un periódico de Cádiz dirigía al alcalde y por la parcialidad de que circulaban libremente los manifiestos de los patronos, al mismo tiempo que se prohibía la publicación de las peticiones de los obreros.

Para colmo de la irregular, inusitada é irracional conducta que allí se sigue, preséntase en Jerez el gobernador de Cádiz sin avisar al alcalde, ni noticiarle su llegada.....

El alcalde, por telégrafo, presentó al ministro de la Gobernación su irrevocable dimisión, y el Sr. Moret contestó no admitiéndola y ordenando al gobernador regresara inmediatamente á Cádiz...

¿Qué ocurre en Jerez?

Cartas á un sacristán

Sr. D. Filemón Asenjo.

Mi distinguido amigo: Recitada por el sacerdote que daba fin á mi carta precedente, coloca el extremo de la estola sobre el bautizando y así introduce á éste en la iglesia. Ya se ha dicho (carta I) que la estola es el ornamento resúmen de todas las vestiduras sacerdotales y la usa el ministro sagrado cuando se presenta ejerciendo las funciones de tal sacerdote. Coloca la estola sobre el catecúmeno para significar:

Primero. Que le introduce en la iglesia en nombre de Dios, cuya legítima representación tiene en aquellos momentos solemnes.

Segundo. Que la iglesia le toma bajo su protectora égida simbolizada en el ornamento sagrado que le cubre.

Tercero. Que queda unido á toda la iglesia por medio de la fé y caridad, como une la estola las dos personas de bautizante y bautizando. Es buena prueba de esto último la costumbre de no quitarle la extremidad de lo estola hasta terminada la recitación del Símbolo y del Padre nuestro; aquél significa la fé, y éste representa la caridad.

Obsérvese que el sacerdote pone sobre el neófito el extremo inferior de la estola, pero sin correr ésta hacia aquél; de suerte que el punto medio del ornamento se encuentra, como de costumbre, sobre el cuello del ministro sagrado. Ello indica: *a*) que aún cuando entra á formar parte de la iglesia, como simple fiel, es inferior al sacerdote y á todo el clero, á quien debe respetar y obedecer; por eso le coloca en la parte inferior del ornamento; *b*) que ninguno de los miembros de la iglesia, ni docente ni discente, descargan sobre él el peso de la propia obligación espiritual, representado por la estola; sino que cada uno será juzgado según sus obras (1) y conforme á ellas recibirá el premio ó castigo (2). Puesto que nada dice el Ritual, no veo inconveniente en seguir la opinión de algunos rubriquistas que quieren sea la extremidad izquierda de la estola la que se coloque sobre el bautizando. Ello confirma la doctrina expuesta, toda vez que al entrar el sacerdote en el templo con el bautizando, queda aquél á la derecha como persona de más dignidad que éste.

Mientras el sacerdote introduce al catecúmeno en la iglesia le dirige estas palabras: «Fulano, entra en el templo de Dios para que tengas parte con Cristo en la vida eterna. Amén.» Esta introducción en la iglesia material, ó sea, en el templo, simboliza la introducción en la formal, es decir, la Congregación cuya cabeza es el Papa, fuera de la cual no puede haber salvación.

Inmediatamente se trasladan todos á la pila y entre tanto el sacerdote y los padrinos recitan en voz clara el «Credo»: el ministro sagrado en nombre de la iglesia, y los padrinos en nombre del bautizando. Todos lo recitan simultáneamente y en voz inteligible, como verificando una especie de cortejo, para que vean los fieles presentes que en nada se distinguen sus creencias de las del neófito. Se recita apenas ha entrado el bautizando en el templo, porque ningún momento tan á propósito como el de ser admitido al gremio de la iglesia para hacer la profesión de fé, ofreciendo á Dios el obsequio de manifestar públicamente sus creencias, como primer saludo que le dirige al entrar en su Casa, y para dar á entender á todos los fieles que es un hermano suyo, hijo del mismo Padre (1) y heredero del mismo reino (2); no extranjero ni advenedizo (3). Recitan el «Credo» mientras van á la pila, manifestando que así como el catecúmeno profesa la fé de la iglesia, que es una é indivisible, así también quiere participar de sus Sacramentos, recibiendo el bautismo, que es igualmente uno. (4)

A continuación dicen el «Padre nuestro: el sacerdote orando por el neófito, y éste, y los padrinos en su nombre, por sí mismo. Con ello se enseña al catecúmeno la necesidad que tiene de orar incesantemente (5) y tanto más cuanto más árduos sean los negocios de la vida, indicándole, al efecto, la oración por excelencia, que es la dominical pues teniendo por autor el mismo Cristo (6), es más perfecta que se puede idear.

La profesión de fé del catecúmeno era uno de los actos que mayor solemnidad revestían antiguamente. En los primeros siglos del cristianismo la administración del bautismo solemne estaba reservada á los Sres. Obispos y tenía lugar las vísperas de Resurrección y Pentecostés. Los que habían de recibir este sacramento el sábado santo, lo pedían el domingo de ramos por cuya razón se llamó también á esta festividad «Pascua de los competentes (7); entonces se les lavaba la cabeza, significando la pureza de intención con que debían acercarse á recibir el sacramento; se les entregaba por escrito el símbolo, que hasta entonces sólo se les había enseñado de viva voz; pero debían devolverlo el sábado santo antes de recibir el agua regeneradora. Devolver el Símbolo era hacer pública profesión de fé.

Para ello, colocando el bautizando cara al Occidente, renunciaba á Satanás y á sus obras y vanidades, escupiéndole cual si estuviera presente; miraba hacia el Ocaso para denotar que el demonio es el príncipe de las tinieblas, (8) las cuales en el mundo físico, se originan en aquel punto del horizonte. Después se volvía el catecúmeno al Oriente, se inscribía en la milicia cristiana y prometía servir siempre á Jesucristo; miraba hacia el Saliente, denotando que Cristo, nuestro Dios, es el Sol de justicia, cuya esplendorosa luz alumbra á todo hombre que viene á este mundo. (1) Finalmente, elevando las manos y los ojos al cielo, como demandando auxilio para permanecer fiel á sus creencias y que sus obras respondieran á la fé prometida, recitaba el símbolo «lo devolvía» diciéndolo hasta tres veces. Terminada esta solemne ceremonia era conducido al baptisterio para recibir el sacramento.

Nada más por hoy. Sábete es todo tuyo afmo. amigo y capellán,

FRANCISCO SENDRA Y DOMENECH.

Cantimpalos 24 de Octubre de 1902.

(1) I Petr., I, 17.
(2) Math., XVI, 27.
(3) Solans, «Manual litúrgico», tomo II, pág. 146, núm. 1.

(1) Gálat., III, 26.
(2) Romanos, VIII, 17.
(3) Ephes., II, 19.
(4) Ibid., IV, 5.
(5) I Thess., V, 17.
(6) Matth., VI, 8-13.
(7) Los competentes ocupaban el grado más alto de los catecúmenos y eran, por consiguiente, los más próximos á recibir el Bautismo.
(8) Ephes., 12.

(1) Joann., 1, 9.

La nueva prisión

Próximo á inaugurarse el nuevo edificio construído para prisión celular, Segovia contará dentro de poco con un establecimiento modelo y podrá lisonjearse de no haber ido á la zaga en el desarrollo evolutivo de la moderna ciencia penal. Son muy pocas las capitales de provincia de España que cuentan con edificio de esta clase; la mayoría tiene sus prisiones instaladas en ruinosos caserones, generalmente antiguos conventos y menos mal si en ellos se hubiera respetado la celda; desgraciadamente no fué así. Sin embargo, la emulación váse despertando y, unas antes y otras después, entrarán en el ciclo del progreso en materia penitenciaria. Sírvanos de vanagloria; la nuestra no ha sido de las últimas, como no lo es nunca para entrar en cualquiera orden que sea de adelanto y cultura.

Pero no basta contar con un flamante edificio: éste, por sí sólo, será, en todo caso, un poderoso auxiliar; necesita además un régimen y un sistema cuyos resultados hay derecho á esperar, á no hacer infructuosos los gastos que su construcción ha ocasionado.

Las corporaciones municipal y provincial, sobre quienes pesa su sostenimiento, al reformar la plantilla actual deberán tener en cuenta, no sólo la capacidad y forma radial del nuevo establecimiento sinó el objeto y fin para que ha sido construído, que no simplemente se trata de un cambio de lugar, sinó de la implantación de un sistema que deba acomodarse forzosamente al moderno edificio, y para que ésto sea cual debe ser, requiere un personal técnico y científico nada escaso cuyas categorías y suel-

---

(90)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

Piperlo empezó á descender con precaucion. El chambelan le seguía.

Guido y los suyos no habían perdido una sola palabra de la conversación entre el favorito y su cómplice.

—¡Qué desgracia, murmuró Coquembuche, que esos dos tunos no estén solos dentro del pozo! ¡Con qué gusto me apoderaría de la escalera y los dejaría con el pico dentro del agua hasta que no tuviesen mas sed!

—¡Silencio!... dijo vivamente Guido, hélos ahí.

Efectivamente: Labrosse y Piperlo acababan de reaparecer.

Con la ansiedad de la desesperación esperaban los cuatro aventureros que el italiano ó su amo les diesen á conocer por medio de una frase, de un ademán, de un signo cualquiera, si Berenguela pertenecía aún á este mundo ó había ya volado su alma al otro, pues no podían dudar que era de ella de quien se trataba.

Mas por una de esas fatalidades estrañas, tanto Labrosse como su cómplice guardaron profundo silencio.

Aterrorizados sin duda ellos mismos del horrible crímen que iban á cometer, ni aún valor tenían para mirarse.

Por fin el chambelan pasóse la mano por la frente é hizo seña á Piperlo de que retirase la escala ya.

Hecho esto cogió dos fuertes ramas y las colocó en forma de cruz sobre la boca del pozo.

Después puso sobre estas otras y otras, y enseguida cubrió todo aquello con la cal, cimiento y piedras que había preparado al efecto, formando así una espesa y fuerte capa de mampostería.

Poco después el agujero estaba tan herméticamente cerrado, que era imposible penetrase en el interior del pozo la más pequeña ráfaga de aire.

Terminado este trabajo, y con el objeto de disimularlo cuanto fuese posible, Piperlo y su amo estendieron sobre la capa de mampostería las hojas y ramaje seco que había al rededor.

Labrosse dirigió su postrer mirada sobre la tumba que acababa de cerrarse encerrando á Berenguela y pasándose la mano por la frente como para alejar de sí una horrible pesadilla, ganó precipitadamente el fondo del jardín.

Piperlo apagó la antorcha con el pié y cogiendo la escalera siguió los pasos de su amo.

—¡Despachémonos!... dijo este con voz breve. Ardo en deseos de abandonar esta horrible mansión!...

Los dos criminales llegaron en pocos segundos al caballete medio derruido y cubierto de musgo.

Después de haber esplorado el campo desde lo alto de la muralla, dijo Labrosse con voz apenas perceptible:

—Nadie... ni un alma...

—Nadie... repitió Piperlo.

Y cogiendo ambos la escalera por los extremos superiores fueron inclinándola poco á poco hasta que por fin la pasaron al otro lado de la muralla.

Cuando se hubieron asegurado de que estaba perfectamente apoyada en el suelo, empezó á bajar Labrosse, y bien pronto Guido y los suyos le vieron desaparecer.

—¡Cuerpo de Dios!... murmuró Coquembuche. Si se llevan la escalera estamos perdidos, pués lo que es la del balcón ha debido retirarla. Esto es más claro que el día.

Apenas acababa de pronunciar estas palabras, cuando percibió á Piperlo que montado sobre la muralla hacía esfuerzos por subir la dichosa escalera.

Momentos después caía esta sobre el piso del parque, produciendo un ruido seco.

—Por San Guillermo, patrón de los ingleses!... exclamó Coquembuche, ¡si se quedará aquí ese tunante de Piperlo? Si es así, tanto peor para su pellejo.

Pero Piperlo, cual una culebra, dejóse escurrir á lo largo de la muralla, y solo se percibían sus dedos de esqueleto agarrados cual unos garfios al caballete.

Bien pronto desaparecieron también los dedos. El italiano acababa de rozar el borde de la muralla, y á pesar de la prodigiosa altura que le separaba del suelo, cayó de piés cual los gatos, sin sufrir la más pequeña confusión.

Guido Raymond y los suyos lanzáronse fuera de su escondite.

La primera idea fué dirigirse al pozo.

En menos de cinco minutos fueron arrancadas las ramas, destruída la reciente obra de albañilería y descubierta la boca del pozo.

Introdujeron en él la escalera, y Guido Raymond descendió el primero de todos, seguido del judío que iba alumbrando provisto de su linterna sorda.

(Continuará.)

dos correspondan como mínimun á la siguiente plantilla:

Jefe, 2500 pesetas; Administrador, 1.500; 2 vigilantes á 1.250, 2.500; 4 idem á 1.000, 4.000; Médico, 1500; maestro, 1.000; Capellán, 1.000; Celadora, 750.

Cantidad total insignificante comparada con lo que viene costando, hasta el presente, el sostenimiento de la Prisión celular de Madrid.

A. R.

LAS CORTES

LAS SESIONES DE AYER

SENADO

Preside el señor Eguilior.

En los escaños diez senadores. Las tribunas muy concurridas. En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación, Guerra y Marina.

El conde de Moral de Calatrava se lamenta de que en la orden del día figure la sesión secreta, sin que se haya avisado á los senadores con la debida anticipación.

Pide que estando enfermo el presidente de la Cámara, se aplace dicha sesión secreta, é invoca para ello un precedente igual, en que el señor Montejo consiguió que se aplazara.

El Presidente (Sr. Eguilior) se niega á acceder al ruego del conde.

El señor Viesca (D. Rafael) habla de los sucesos de Jerez y del estado de agitación de los jornaleros gaditanos.

Habla de los rozamientos habidos entre el alcalde de Jerez y el gobernador de Cádiz, censurando al Gobierno porque no los remedia.

Laméntase de que un periódico haya dicho que la familia Corrizosa tenga determinado interés en los sucesos de la ciudad jerezana, haciendo constar que no tiene otro que el de una solución de paz entre jornaleros y propietarios.

El ministro de Estado defiende las gestiones del alcalde de Jerez y del gobernador de Cádiz, y corrobora lo dicho por el señor Viesca respecto á la citada familia.

El conde del Moral de Calatrava, que pertenece á dicha familia, protesta con vehemencia del telegrama de «El Imparcial» y sostiene que es falso por completo.

Pregunta al gobierno á cuál de las dos autoridades, si al alcalde de Jerez ó al gobernador de la provincia, le ha encargado la solución de la huelga.

Dice que él y todos los propietarios de Jerez están al lado del Gobierno para solucionar la cuestión de orden público.

Afirma que cada día es más grave y de solución más difícil el conflicto agrario.

El ministro de la Gobernación niega que haya desavenencias entre el alcalde y el gobernador, y dice que el conflicto de hoy está próximo á solucionarse.

El marqués de Perijáa hace varias preguntas de escaso interés.

Debate político

El señor Martín Sánchez habla para alusiones.

Analiza las causas de la baja de los cambios y dice que en el viaje del Rey, los altos funcionarios palatinos procedieron de conformidad con el gobierno responsable.

El ministro de la Gobernación asume para el gobierno toda la responsabilidad.

El Sr. Martín Sánchez rectifica, y la presidencia le llama al orden.

Se dá por terminada la discusión.

CONGRESO

Abrese á las tres y diez con la misma escasa concurrencia que en dias anteriores y presidiendo el marqués de la Vega de Armijo

En el banco azul están los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Soriano pide que se cuente el número de diputados.

El presidente se muestra indeciso y trascurre largo rato sin hacerse nada y sin que á pesar de sonar los timbres entre en el salón suficiente número de diputados.

Al fin, y como medio de ganar más tiempo piden algunos de la mayoría que la votación del acta sea nóminal.

Asi se hace con gran lentitud, tardándose más de media hora, durante la cual entran suficientes diputados en el salón.

Hecho el recuento, queda aprobada el acta por 76 votos.

El Sr. Soriano manifiesta que ha pedido que se contara el número, porque resulta un espectáculo lamentable el que las sesiones se deslizasen en la más completa soledad.

Promete agotar todos los recursos parlamentarios para evitar que tal cosa suceda.

Dirigiéndose al ministro de Instrucción pública le ruega se entere de algunas anormalidades que se dicen cometidas en unas oposiciones á maestras verificadas en Valencia.

Al ministro de la Gobernación le hace también un ruego referente á los practicantes del Hospital de la Princesa.

Prehunta también si el gobierno estima que los representantes del país, los ministros de la Corona y los alcaldes de varias poblaciones han quedado á la altura que su dignidad reclama durante el viaje regio de este verano.

El ministro de Instrucción pública. El gobierno asume la responsabilidad de todo lo ocurrido durante el viaje regio.

El Sr. Uria: Pido la palabra. (Rumores).

El ministro de Instrucción pública. El gobierno estima que se han guardado todas las consideraciones debedas á dichas personalidades.

Respecto á las oposiciones de Valencia, dice que ha habido algunas protestas, pero que esto es inevitable.

El Sr. Soriano insiste en que hasta el ministro de Agricultura se le hicieron impertinencias y descortesías durante aquel viaje.

Lo sucedido durante dicho viaje recuerda á aquellos ministros á quienes Fernando VII preguntaba la hora que era y le contestaban: «Señor, la que V. M. quiera».

El Sr. Uria: Se ha de discutir esto ampliamente. Así es que por ahora sólo debo decir que á los representantes del país no se han guardado las consideraciones debidas.

El ministro de Instrucción pública: No hay clases de ministros, sino ministros con dignidad y sin ella.

El Sr. Sánchez Guerra: Es verdad. (Grandes risas y rumores.)

El ministro de Instrucción pública se extraña de que sólo el Sr. Uria se queje, cuando el Rey viajó por varias provincias que tienen también su representación parlamentaria.

El Sr. Soriano insiste en que se ha faltado á los prestigios del Parlamento y que el presidente de la Cámara debe velar por el decoro de la misma.

El presidente de la Cámara: Puede estar su señoría tranquilo de que el Parlamento quedará á salvo, pues me propongo enterar de todo lo que á su decoro pueda afectar.

El ministro de Agricultura promete demostrar que durante el viaje regio nada sucedió contra el prestigio del gobierno ni contra el del Parlamento.

El Sr. Uria: Nosotros no tenemos compromiso alguno con el gobierno. (Rumores.) Por eso no tengo por qué ocultar que se ha faltado al prestigio del parlamento, y en su día traeré las pruebas de ello.

En vez de dejar simpatías el viaje del Rey, sólo ha sembrado odios y disgustos.

El ministro de Instrucción pública insiste en que el gobierno, asume la responsablidad de todo lo sucedido.

El Sr. Soriano. De la idea que el gobierno tiene del viaje regio dan cuenta las siguientes palabras pronunciadas aquí, anteayer, por el ministro de Gracia y Justicia.

Dijo: «El ministro de la Guerra, que sigue siendo ministro aún después de lo sucedido en el fuerte de San Cristóbal...» (Grandes risas y rumores).

Mirigiéndose al ministro de Gracia y Justicia, le dice que es lástima que en su proyecto de difamación no se incluyan las injurias que dirigieron los liberales al conde de Caserta para derribar del poder al partido conservador (Muy bien en los conservadores y demás oposiciones.)

El Sr. Soriano insiste en que se ha faltado á la dignidad del gobierno, y cita entre otros hechos al de que en el álbum de Covadonga firmó el ministro de Agricultura entre la servidumbre del Rey y no en la misma hoja que éste, como hicieron otros ministros de Alfonso XII.

(El debate resulta muy movido, menudeando las interrupciones y los campanillazos presidenciales.)

El ministro de Agricultura repite que se guardaron las consideraciones debidas al gobierno y que si en Gijón fué á pié y no tuvo coche se debió á que no quiso ocupar el de la servidumbre del Rey (rumores.)

Yo, añade, no soy cortesano, ni lo seré, y no he dejado prestigios abandonados en ninguna parte.

En Covadonga firmé después de la familia real, y no sé quién firmó después de mi.

El ministro de Gracia y Justicia explica sus palabras referentes al general Weyler y defiende su proyecto contra la difamación

Protesta de que se diga que el partido liberal subió al poder de mala manera (protestas y rumores en los conservadores).

Los conservadores, dice, cayeron del poder porque tenían enfrente á la opinión. (Se promueve un ruidoso incidente. Los hermanos de los ministros de Gracia y Justicia y Obras públicas increpan á las minorías. Los campanillazos presidenciales resultan inútiles. El señor Suárez Inclán (D. Heliodoro) interrumpe desde el hemiciclo y las minorías redoblan sus protestas y se oyen voces de «¡fuera!» «¡fuera!» El citado señor se vuelve airado y sigue protestando. El conde de San Luis y otros diputados increpan al presidente de la Cámara por tolerar semejante espectáculo. (El incidente se prolonga largo rato.)

El señor Soriano se extraña de que el ministro de Gracia y Justicia se muestre tan respetuoso con la Corona cuando hace poco tiempo combatía duramente la boda de la princesa de Asturias.

Insiste en que el ministro de Agricultura firmó con la servidumbre regia en el álbum de Covadonga.

El ministro de Agricultura: Eso es totalmente falso. A. S. S. lo han engañado.

Yo no miento nunca... (muy excitado)... no miento... (El conde de Romanones da frecuentes tirones de la levita al ministro que habla.)

Por fin se sienta el señor Suárez Inclán insistiendo en que él no miente nunca. (La mayoría apláude.)

El señor Soriano: Digo verdad y lo probaré.

El ministro de Agricultura intenta hablar otra vez, pero el conde de Romanones le sujeta por un brazo y le disuade de su propósito.

El presidente dá por terminado el asunto.

El Sr. Uria: Tenía pedida la palabra.

El presidente de la Cámara: No lo había oído. (Rumores y risas.)

El Sr. Uria: El ministro de Agricultura dice que se fué á pié en Gijón por no ir en el coche de la servidumbre regia. Pues bien, yo he visto al ministro de Marina ir en ese coche. ¿Cómo se compacina esto?

Insiste en que en ese viaje se ha atentado á los prestigios del Parlamento y ofrece insistir sobre el asunto cuando se discuta con más amplitud.

Con esto termina el ruidoso incidente.

Seguidamente explana el Sr. Prado y Palacio su anunciada interpelación sobre la gestión del Sr. Suárez Inclán en el ministerio de Agricultura.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

Ayer se verificaron por segunda vez en esta parroquia, solemnes exequias por el alma del que fué Diputado á Cortes por este distrito, senador por esta provincia é hijo de esta villa, el Excmo. Sr. D. José Oñate y Ruiz.

Han transcurrido escasamente dos meses; allá en los últimos días de Agosto, la distinguida familia de los señores Oñate y Ruiz visitó esta población socorriendo con espléndida limosna á sus pobres.

Apenas conocido por éstos el fallecimiento de su caritativo é ilustre paisano, se apresuraron á dar públicamente un testimonio de gratitud hacia su bienhechor costeando de su propio peculio los primeros sufragios que por el eterno descanso de su alma se han celebrado en esta iglesia.

¡Hermoso rasgo de piedad cristiana! ¡Sublime y grande, por el sacrificio que supone en seres que viven de la caridad!

Las honras fúnebres que ayer tuvieron lugar en esta parroquia por el alma del ilustre finado, fueron costeadas por la Cofradía de santa Rosa de Lima.

Ricos y pobres, las personas más distinguidas y las más humildes, han asistido á este acto; dando en esta villa inequívocas muestras del cariño que profesaba á su ilustre hijo señor Oñate y Ruiz y del que siente hoy por la virtuosa y atribulada viuda de éste la Excma. Sra. doña Rosa López.

Reiteramos á esta nuestro más sentido pésame, y sirva de consuelo á su inmenso dolor, la participación que en él toman todos los habitantes de esta villa.

***

La larga enfermedad que venía padeciendo el señor Juez de primera instancia é Instrucción de este partido, don Lucio Eduardo Slocker de Pola tuvo ayer un fatal desenlace.

Próximamente á las diez de la mañana dejó de existir este activo é inteligente funcionario que ha muerto joven; cuando aún no había cumplido cuarenta y seis años de edad.

Hoy á las once de la mañana se ha verificado su entierro.

Los escribientes y alguaciles de este Juzgado conducían la sencilla y elegante caja en que iban los restos del señor Slocker de Pola.

Del féretro prendían cuatro preciosas cintas que llevaban el escribano de actuaciones, don Carmelo Velasco y los procuradores don Angel Llorente, don Juan Martín y don Arcadio González.

Personas de todas las clases figuraban en la fúnebre y numerosa comitiva, presidiendo el duelo el Sr. Juez municipal, hoy en funciones de Juez de primera instancia ó Instrucción, D. Cándido Illera, acompañado de los abogados, D. Francisco González, Alcalde de esta villa, D. Rogelio Gómez de Pinedo, Registrador de la propiedad, y D. Higinio Arribas, diputado provincial.

Los funerales, féretro, entierro y demás gastos han sido sufragados por la curia y abogados de esta villa.

Poco tiempo llevaba entre nosotros el Sr. Slocker de la Pola, pero el bastante para que los que tuvimos el gusto de tratarle y cultivar su amistad, pudiéramos conocer las excelentes cualidades que le adornaban. Era un cumplido caballero, de bastante cultura, de afable y amenísimo trato y amante, como pocos, de la instrucción del pueblo.

Reciba su desconsolada viuda, la señora doña Concepción de Vega, así como sus hijos don Eduardo y Juanito, la expresión de nuestro más sentido pésame, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar la desgracia que hoy les aflige.—*El Corresponsal.*

29 Octubre.

Madriguera

El sábado 25 de los corrientes tuvo lugar en esta parroquia el enlace de la bella señorita Soledad Medrano y Gonzalo, hija de este Secretario, con el jóven don Hernán de la Puerta, que lo es de Montejo de la Serrezuela hijo del médico de esta localidad; bendijo la unión el virtuoso párroco de Villacorta, D. Robustiano Medrano, tío de la desposada y fueron podrinos los hermanos del novio don Manuel y doña Consuelo de la Puerta.

A causa del reciente luto en la familia del novio, la boda tuvo lugar casi en familia, aunque también se celebró la acostumbrada corrida del gallo.

La novia lució elegantes trajes negro y color salmón.

A la familia de los recién casados les damos la enhorabuena y á éstos les deseamos eterna luna de miel.—*El Corresponsal.*

Denuncia grave

Se ha presentado á la Dirección general de Propiedades una denuncia, en la cual se hace constar que un terreno situado en el término de Almorox, que ha sido sacado á subasta, suponiéndole en el «Boletín Oficial» una extensión de 300 fanegas, tiene mil y contiene dentro del mismo, no sólo los pinos que en el «Boletín» se anuncian, sino también «¡ciento cincuenta mil vides!» plantadas fraudulentamente, habiéndose repartido el terreno como propiedad particular.

La subasta se anunció en el «Boletín de Ventas de Bienes Nacionales» número 1.444, correspondiente al 5 de Agosto último, y la subasta ha sido aprobada en 19 de Septiembre «sin haberse verificado la comprobación.»

Es de suponer, que se pondrá mano en tan escandaloso asunto, si son exactos los datos consignados.

NOTICIAS

Por no haber tenido efecto la primera, la Comisaría de Guerra ha señalado el 9 de Diciembre próximo, á las diez de su mañana, para la celebración de la segunda subasta de adquisición de materiales necesarios en las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, durante y un año y tres meses más prorrogable por otro.

Los pliegos de condiciones para esa subasta obran ed dicha Comisaría.

La Guardia Civil de Navas de Ríofrío ha hallado en poder del vecino de Madrona Manuel de la Puente una caballe-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 31

Ayer se vendieron 200 fanegas de trigo á 45 reales en panera.

Idem en almacenes, de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Centeno á 31.

Algarrobas á 30 reales fanega.

Cebada á 26.

Tordesillas (Valladolid) 30

Se han vendido 200 cántaros de vino de 18 á 20 reales.

Poca demanda á este caldo.

El mercado de cereales nada mas que regular; acude poco trigo porque esperan los tenedores alza. En partidas se opera muy poco y los precios firmes y con tendencia al alza.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega

Centeno á 29.

Cebada á 26 reales

Algarrobas á 32.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 140.

Id. regulares, á 120.

Id. medianos á 100.

Guisantes á 46.

Harina de primera á 18 reales arroba.

Panadera á 15.

Salvado á 7'50.

Tercerilla á 9'50.

Cuarta á 8'50.

Vino blanco á 20.

Vino tinto á 20 reales cántaro

Vinagre á 16.

Aguardiente anisado á 25.

Id. sin anisar á 20.

Bueyes de labor á 1900 reales cabeza.

Añojos y añojas á 750

Vacas cotrales á 950.

El corresponsal.

Roa (Burgos) 30

Tiempo hermoso, despejado durante el día y de escarcha, por la noche.

Negocios encalmados; cortas ventas de vino viejo. Han salido 1.000 cántaros en la decena á 9 y 10 reales según clases.

De trigo al mercado han entrado 400 fanegas.

He aquí los precios que en el mercado celebrado hoy rigieron en esta villa:

Trigo candeal, á 42.

Trigo rojo á 41

Alaga á 48.

Trigo común á 34 reales fanega

Centeno á 27.

Cebada á 28.

Algarrobas á 30.

Yeros á 32.

Avena á 18.

Lentejas á 14.

Alubias á 60.

Habas á 38.

Patatas á 3 reales arroba.

El corresponsal.

Medina del Campo 30

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo bueno.

Estado de los campos, sembrando.

El corresponsal

Barcelona 29

El mercado ofrece gran desanimación notándose en los compradores mucho retraimiento.

Las operaciones son escasas.

Se vendió trigo de Peñafiel á 43 reales de Sanchidrián á 44 y de Salamanca á 42'50.

Los arribos por ferrocarril ascienden á 72 vagones.

El corresponsal.

Valladolid 30

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 45'25.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 150 fanegas á 43'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 100 fanegas á 43'50 reales.

Centeno,—50 á 30.

Avena 80 á 18

Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1/2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

Tendencia del mercado sostenida.

El Corresponsal.

Arévalo 30

Entraron 100 fanegas.

Trigo á 42'50 reales las 94 libras.

Centeno, á 28 reales.

Cebada á 25 reales.

Algarrobas á 27

Garbanzos, de 100 á 190

Tendencia, sostenida.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

El corresponsal.

ría menor, que habiéndola comprado á unos gitanos, resulta fuera robada por éstos al vecino de Pinilla de Buitrago (Madrid) Severiano Municio.

Dicha caballería fué puesta á disposición del juzgado municipal de Madrona.

Denuncia

La Guardia Civil de Cuéllar ha denunciado al vecino de esta villa, Tomás Puente, por tener abierto en esta época de sementera un palomar de su propiedad, infringiendo el artículo 33 de la vigente ley de caza.

Por recaer sobre él sospechas de complicado en el robo del comercio que poseé en Migueláñez, D. Martín Fernández Albertos, ha sido detenido por la Guardia Civil y puesto á disposición del juzgado de dicho pueblo, el vecino del mismo, Isaac González Luis, albañil de oficio, casado y de 26 años de edad.

La citada fuerza continúa practicando activas pesquisas para el descubrimiento de los autores del hecho.

Según noticia particular que tenemos, el valor de los géneros robados en el mencionado comercio en la noche del 29 del actual, se estima en más de 1500 pesetas.

Las personas que se crean con derecho á los bienes enclavados en Aguilafuente, de la capellanía colativa familiar fundada en Valdevacas por Juan Martín de Velasco y Ana García, deducirán su derecho en el Juzgado de primera instancia de Cuéllar, en plazo de 30 días.

Esta tarde ha sido conducido al Hospital en grave estado, uno de los ancianos asilados en el establecimiento benéfico de Sancti-Spíritus.

La Guardia Civil de Navalmanzano ha denunciado asimismo á Bonifacio Gómez Torregó, vecino de ese pueblo, por conducir una escopeta, que le fué recogida, careciendo de licencia para usarla.

En el próximo número del «Boletín Oficial» aparecerá un anuncio dando plazo de quince días para reclamaciones contra la cesión de terrenos acordada por el ayuntamiento de Riaza, con destino á instalación de una fábrica de luz eléctrica en dicha villa.

Nuestro estimado amigo el oficial primero del Gobierno civil, D. Rafael Roda, ha sido nombrado profesor de Geometría de la Asociación de Gremios de Construir, de esta capital.

Celebramos la elección.

Se encuentran en Segovia el procurador y síndico del Ayuntamiento de Riaza, D. Félix Alonso y D. Manuel García Arranz.

Reciban nuestra bienvenida.

Teatro Miñón

En la compañía que debutará mañana en el teatro Miñón, sustituirá á la señorita Pilar Cárcamo, la distinguida actriz tan estimada del público segoviano, doña Carmen Velacoracho.

Uno de los días de la semana próxima se estrenará el grandioso drama de Dicenta «Aurora».

El domingo se repetirá por la noche «Don Juan Tenorio.»

Aparece en el «Boletín oficial» de hoy el anuncio referente á creación en esta ciudad de la plaza de quinto médico de lo Beneficencia municipal, con sueldo anual de 1.945 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en la alcaldía en plazo de 30 días.

Ha salido para Madrid la señora doña Romana Estevez, viuda del que fué Director de este Instituto, don Epifanio Ralero.

Ha regresado á Nava de la Asunción la bella señorita Encarnación Llorente, después de haber pasado una temporada en casa de su hermano político el Inspector de Sanidad de la provincia don Antonio Herrero.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado médico de San Cristóbal de la Vega don Miguel Herrero.

Durante la ausencia del general Ollero, se ha encargado del gobierno militar de esta provincia, el coronel del Regimiento de Sitio don Pedro Montemayor.

Esta tarde han hecho ejercicios de cañón, los alumnos de la Academia de Artillería.

Un incendio

El guarda jurado Luis García de Santa Engracia, al servicio en Navas de San Antonio, del Excmo. Sr. D. Federico de Orduña, al llegar á las 7 de la mañana de anteayer á un paraje del término de dicho pueblo donde existe un encerradero de ganado, distante 3 kilómetros de la localidad, en el cual encerradero se guardaban 229 reses lanares propias de dicho señor Orduña, observó que estaba ardiendo el edificio.

Inmediatamente entró en el local y pudo salvar á las citadas reses, echándolas al campo, tras muchos esfuerzos, corriendo luego á dar parte del incendio al vecindario de Navas de San Antonio, que acudió solícito al lugar del siniestro, para conseguir en unión de las autoridades evitar que el fuego se propagase á otros edificios contiguos al incendiado, quedando este completamente reducido á cenizas, calculándose su valor en 750 pesetas.

Se cree que el incendio haya sido intencionado.

El juzgado municipal del citado pueblo practica las diligencias correspondientes.

En la Audiencia

Por la fiscalía se ha hecho hoy la siguiente calificación de causa:

Multa de 125 pesetas, y pago de costas contra Felipe Velasco Gómez, vecino de esta ciudad, por lesiones causadas por el procesado á su convecino Tomás Ribera Cela, quien percibirá de aquél la indemnización de 18 pesetas.

El lunes se abrirá el pago correspondiente al mes de Octubre, á las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por esta Delegación de Hacienda.

No será el sábado, sino el martes, el día que obsequiarán con un almuerzo á don José Solís, delegado que ha sido de esta provincia, los jefes de las dependencias de Hacienda y varios amigos particulares del señor Solís.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la defunción del niño Julio Arribas Otero, de 22 días.

Nacimientos, dos.

En plazo de 20 días las corporaciones y personas interesadas en la expropiación de terrenos ocupados en término de Hontalbilla para la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, podrán reclamar ante el alcalde de aquel pueblo, contra la necesidad de la ocupación de dichos terrenos.

Publica el «Boletín Oficial» de hoy una relación de cantidades que corresponde percibir en plazo de 30 días, á contar desde el 3 de Noviembre próximo, y en concepto de recargos sobre contribución industrial y de carruajes de lujo, á bastantes Ayuntamientos de la provincia.

Los que deseen aspirar á una beca que costea el Ayuntamiento con fondos de la junta de Nobles Linajes, la cual beca se halla vacante, presentarán sus solicitudes en la secretaría de aquella corporación, en término de 20 días.

Por verter desperdicios en la vía pública le ha sido impuesta una multa de 5 pesetas á una vecina de esta capital.

Se han recibido en la Secretaría del Instituto general y técnico los títulos de Bachiller de D. Eloy Gil Domingo y don Domingo Vicente Hita.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Mañana de tres á cinco de la tarde interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Patria; paso doble.—Roig.
Luba, polka.—Gruvoin.
La Mausmé, mazurka.—Ganne.
Frou-Frou, vals.—Chatan.

Segunda parte

Castilla, paso doble.—Roig.
Zig-zag, polka.—Flevet
Ondulation, mazurka.—Strobl.
Bieue, vals.—Margis.

Se han puesto á la venta los cuadernos segundo y tercero de la ilustrada y elegante obra «Seres vivos.»

Las personas que deseen coleccionar dicha obra, pueden adquirirla en el «Centro de periódicos», situado en la puerta del Café de La Unión.

Instrucción pública

Por el Rectorado han sido hechos los siguientes nombramientos:

Maestra interina de la escuela mixta de Pajares de Pedraza, Doña Paula Sanz de Diego.

Idem idem de la de Velilla, Doña Buenaventura Ramos Clemente.

Idem idem de Parral, Doña Feliciana Arévalo.

Idem idem de Pecharromán, Doña Inocencia Sanz Narros.

—Se recibieron presupuestos escolares de Domingo García, Remondo, Marazoleja, Francos, Sebúlcor y Casla.

—El Ayuntamiento de Marazoleja ha acordado proveer en lo sucesivo con maestro y no con maestra la escuela de dicho pueblo.

Hoy á las cinco ha celebrado reunión la Comisión de monumentos de esta provincia.

A la una y media de la tarde de hoy ingresaron en la cárcel dos gitanos y una gitana, nombrados Manuel Ramos, Ramón Giménez Montaya y Agustina Montoya, autores del robo de caballerías realizado en Navas de San Antonio hace poco tiempo.

Dichos gitanos y gitana han sido conducidos por tránsitos de la Guardia civil desde la provincia de Avila.

Anoche se hicieron pruebas satisfatorias con un potente reflector eléctrico desde el campo de tiro de Artillería.

Es posible que alguna de estas noches hagan los alumnos de la Academia ejercicio de cañón ó de fusil á la luz de dicho reflector.

Nos escriben algunos suscritores de Tabanera la Luenga, diciéndonos que son frecuentes las faltas que observan en el recibo de este Diario.

Como en la Central de Correos se depositan puntualmente todos los números, rogamos al Sr. Administrador que excite el celo del peatón de Tabanera, quien recoge la correspondencia en Carbonero el Mayor, para que procure evitar, en cuanto de él dependa, las irregularidades que se notan en aquel servicio.

También rogamos á nuestros amigos de Tabanera la Luenga nos pongan al corriente de cuantas faltas observen, para llamar inmediatamente la atención de quien corresponda.

El "record,, de la fecundidad

Magdalena Granetta, vecina de Nocera, pueblo inmediato á Nápoles, puede ostentar con justicia el título de ser la mujer más fecunda del mundo.

En diez y nueve años de matrimonio ha tenido 62 hijos, de ellos 59 varones y tres hembras.

Durante los once primeros años tuvo 11 partos triples; el duodécimo año dió á luz, de una vez, cuatro criaturas, y al año inmediato cinco niños y una niña. Los demás alumbramientos fueron naturales.

De los 62 hijos viven actualmente 16, y á juzgar por lo que dice «Il Corriere della Sera», no se distinguen por su amor filial.

Según parece, la infeliz Magdalena Granetta se ve precisada á implorar la caridad pública, y á fin de sustraerla á tan triste situación, el vecindario de Nocera ha elevado una solicitud al Gobierno italiano en demanda de una pensión.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid 31

Política segoviana

En el ministerio de la Gobernación se dice que los elementos liberales de Segovia no han abandonado la idea de presentar para la senaduría vacante por esa provincia, al ilustre patricio don Ezequiel González.

Parece ser que secundan con verdadero empeño esta idea, los diputados á Cortes D. Raimundo Ruiz y don Manuel de la Torre Quiza.

No hallándose dispuestos á presentar su candidatura D. Felipe Ochoa y D. Mariano Villa.

Se dice que los elementos conservadores de esa no han logrado ponerse de acuerdo para la designación de un candidato.

Nuevo consejero

Ha tomado posesión del cargo de vocal del Consejo forestal, el Excmo. Sr. D. Joaquín Castellarnau.

El estado de Sagasta

Sagasta sigue mejorando.

Aun no se ocupa de los asuntos públicos pero hoy ha salido á dar un paseo por la Moncloa en carruaje.

Ha sido visitado por los ministros y muchos amigos.

Moret en Palacio

Aunque no era necesario, el Sr. Moret ha estado en Palacio informando al Rey de algunos asuntos, especialmente parlamentarios.

También estuvieron para despachar con el Rey los señores Romanones y Suárez Inclán.

El Rey firmó decretos jubilando á algunos ingenieros y derogando el decreto que ordenaba que antes de prestar servicio en Madrid, habían de prestarlo en provincias.

Montero Ríos

El Sr. Montero Ríos está muy mejorado del catarro que padecía.

Banquete diplomático

En el Ministerio de Estado se ha celebrado un banquete en honor del vicepresidente de la República Argentina.

Asiste el cuerpo diplomático y muchas representaciones oficiales.

El Gobierno ha acordado conceder al ilustre huésped el título Marqués de Lamiaco.

Alarma

Cuando venía hacia el teléfono había gran alarma en todo Madrid.

Los barrios bajos estaban iluminados por un resplandor siniestro, propio de un fuego enorme que hubiera en las proximidades.

La gente corría hacia el puente de Segovia, pues creíase que allí debía ser la catástrofe.

Los bomberos se han puesto en movimiento.

Todo ha sido efecto de una hermosísima puesta de Sol.

El Madrid novelero se ha divertido durante un rato y ahora todo son bromas para los que se habían alarmado.

Senado

Empieza la sesión y piérdese una grau parte de tiempo en asuntos sin interés.

Suárez Inclán lee algunos proyectos referentes á Agricultura.

El Conde de Casa Valencia pide al gobierno que favorezca el descanso dominical.

Dice que debe empezar por no publicar los periódicos oficiales y que el descanso debe ser absoluto.

Congreso

Los señores Gaset y Lombardero hacen preguntas importantes respecto á la pesca en Galicia.

Les contesta el ministro de Marina.

El Sr. Dominguez Alfonso interesa la vigilancia y recomposición del cable de Canarias.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 31

Interior	73'35
Amortizable al 5 por 100	94'70
Acciones del Banco	482'50
Acciones de Tabacos	408'50
CAMBIOS	
París á la vista	32'90
Londres á la vista	33,35

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12



LA PUERTA DEL SOL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BARBERIA

DE

Pedro León Plaza

10—PLAZA DEL AZOGUEJO, NÚMERO—10

—SEGOVIA—

El gran éxito obtenido con motivo de mis premios en metálico; el creciente número de parroquianos que acuden diariamente á esta barbería, situada en el mejor punto de la población, con motivo de dichos premios y el esmerado trato con que se recibe á cuantos honran este bien acreditado establecimiento, me obliga para corresponder dignamente á los favores del público, á concederles, como así lo prometí, mayores beneficios.

En tal concepto, y habiéndose agotado en menos de 10 días las QUINIENTAS papeletas del primer sorteo, éxito poco acostumbrado aunque puede considerarse que es asombroso y jamás visto en ningún otro establecimiento de esta clase, como puede comprobarlo con el testimonio de sus parroquianos; he resuelto, á partir del próximo sorteo, establecer dos Series de 650 papeletas cada una con iguales premios y ventajas.

Estos se anunciarán en el DIARIO DE AVISOS por ser el periódico de mayor circulación, y dentro del establecimiento se encontrará también expuesto para satisfacción del público, el número agraciado en el último sorteo.

No dejéis de visitar este Establecimiento, seguros de que saldréis perfumados, rejuvenecidos y con probabilidades de que os caiga el premio GORDO en vuestros bolsillos.

He dicho,
PEDRO LEÓN PLAZA.

En todos los sorteos al número de la suerte
Y una participación en otro en la Lotería Nacional para cada Serie
Premios gratuitos en metálico en el Establecimiento

Advertencia. Para conocimiento del público y por acuerdo del Gremio de Barberos de esta capital, cerrarán sus establecimientos á las cuatro de la tarde todos los días festivos á partir del día 2 de Noviembre próximo.

Almacén de hierros, ferretería, comestibles, licores y otros géneros de

PASCUAL GÓMEZ MARTÍN

NAVALMANZANO

Buen surtido en chapas de hierro de todos los números y barras de toda clase y dimensión, plomo en lingotes, chapas de cinz y hoja de latas, cristal plano piedras de afilar para fragua, herramientas para artes y oficios, especialmente de constructor de carros, herreros y carpinteros.

Buen surtido en herrajes para caballerías.

Clavos de toda clase y largo, puntas, camas, batería de cocina, cubos, baños de cinz, alambres y cerrajería.

Buen surtido en aceite y jabón, sal y otros comestibles.

IMPORTANTE

Cualquier constructor de carros, herrero ó carpintero, aun cuando distante á este pueblo y próximo á la vía férrea, puede dirigirme sus pedidos á la estación del ferrocarril que más le convenga entre las de Medina del Campo y El Espinar, lo cual serviré pronto y mediante buenas referencias.

Hierros para la agricultura y en pro de los labradores

Si uno ó más individuos de un pueblo se agrupan para la compra de sus hierros en cantidad de 100 kilogramos en adelante, pueden pedírmelos á la estación que más les convenga, lo cual serviré enseguida indicándome solamente en los pescuezos ó calzas para arado el peso de éstos, si han de ser largos y angostos ó anchos y cortos, y en cuanto al hierro puntero el ancho próximo y grueso de las barras, así como el peso de éstas, cuyo pago en este caso será á reembolso bajo los siguientes precios, salvo variación:

Calzas ó pescuezos araya primera para reja, kilogramo, 52 cénts.; arroba, 5 ptas. 98 cénts.

Hierro puntero Elgoibar, kilogramo 43 cénts.; arroba 4 ptas. 95 cénts.

Pérdida

El día 28 de Octubre, se perdió un mulo de quince meses, burreño, pelo color rata oscuro, alzada seis cuartas y media aproximadamente, descalzo de las cuatro extremidades.

Su dueño Julián Manso Rincón, de Carbonero el Mayor, abonará gastos y gratificará al que de aviso de su paradero.

Pastos

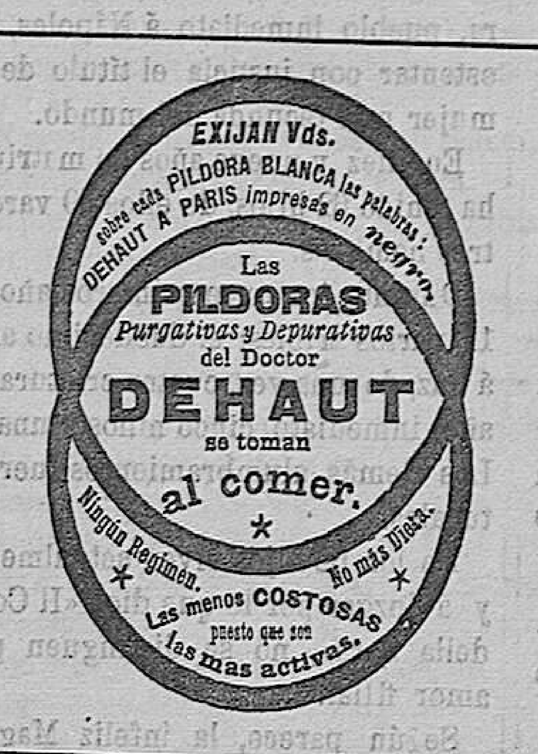
Se arriendan los del término de Mazuelos, jurisdicción de Valverde, hasta mediados de Mayo.

La persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento, podrá verse con Enrique Tabanera, vecino del mismo, el que enterará de las condiciones de dicho arrendamiento.

Máquina

«Singer» en buen estado, lanzadera oscilante.

Razón, en la Administración de este periódico.



LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Almacén de hierros

DE ANDRÉS ARANA

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚMERO 14

Representante para toda la provincia de Segovia de la fundición de San Rafael.—MADRID

Tuberías de todas clases para elevación y conducción de aguas, piezas de figura, bocas de riego é incendios, llaves de paso y máquinas elevadoras.

Gran cantidad de tubos de enchufe de 45 milímetros de luz, á precios sumamente económicos.

De esta clase de tubería tengo modelos de diferentes piezas para el reparto en poblaciones.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz.** Unicas reguladoras de las funciones digestivas, Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

Premiado en todas las Exposiciones

CHAMPAGNE

Proveedor de la Real Casa

CODORNIU

DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden